

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N°: 165

PARRAL, Enero 13 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **IVAN CACERES NAVARRETE**, Técnico, Grado 15°, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
10	31.01.2011	11.02.2011.-

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



***JAQUELINE SILVA SALDIAS**
JEFA DE PERSONAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

CÁCERES NAVARRETE IUAN ANTONIO
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

14.470.038-4 15
R.U.T. Grado


TRANSITO INSPECCIÓN
Dirección Unidad

Al señor alcalde de la comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2011, de acuerdo con lo señalado en la Ley N° 18.883 de 1989, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados 10 DIAS

A contar desde el : 31 - ENERO - 2011 hasta el 11 - FEBRERO - 2011

Días pendientes _____


Vº Bº Jefe Directo


Firma Funcionario

Parral 13 - ENERO - 2011